

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIA 2020”**

A

MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA

**JOSE RODRIGO BENITEZ VASQUEZ
Alcalde Municipal**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre 2021**

CDVC-SOFP – 18



**ACTUACIÓN ESPECIAL
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIAS 2020”**

**MUNICIPIO DE VERSALLES
VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZON PEREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Auditor	JORGE VINASCO GARCÍA JOSÉ OSCAR MERCHÁN MEDINA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	14
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	16
3.2.1.4. Gestión contractual	16
3.2.2. Gestión financiera	17
3.2.2.1. Estados financieros	17
3.2.2.2. Indicadores financieros	21
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	22
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	22
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	22
4. ANEXOS	23
4.1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	23
4.2. CUADRO DE HALLAZGOS	24

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
JOSE RODRIGO BENITEZ VASQUEZ
Alcalde Municipal
Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Versalles, Valle del Cauca
Presente

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetado Dr. Benítez, Señores Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el municipio de Versalles, Valle del Cauca, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto.

Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTION PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTION ESTADOS FINANCIEROS

- Contabilidad

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas

por el Gobierno Nacional, en consecuencia, de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID-19, se adelantó de manera virtual este proceso de auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación Especial para el Pronunciamento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al municipio de Versalles., conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables Efectivo y equivalente a efectivo, Cuentas por cobrar y Propiedad, planta y equipo, del activo y Cuentas por pagar, Adquisición de bienes y servicios, Impuestos, contribuciones y tasas y Préstamos por pagar , del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **88.1 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto favorable**, por lo cual **fenece la cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 1

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA VIGENCIA AUDITADA 2020			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	88,1	1,00	88,1
Calificación total		1,00	88,1
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.07, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Evaluado los estados financieros de 2020, se evidenció que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas y las políticas contables establecidas por el municipio de Versalles, Valle del Cauca.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E

(Original firmado)

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **88.1** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.4** mientras que en suficiencia alcanzó, **27.5** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación de **51.3** evidenciando mejoramiento continuo en el contenido de la información. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

EVALUACIÓN VARIABLES			
MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	93,8	0,10	9,4
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	85,4	0,60	51,3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	88,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA - INGRESOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 9.885.630.801	\$ 13.944.028.988	\$ 13.948.321.879	\$ 13.869.216.920	\$ 13.937.862.499	\$ 13.869.216.920

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA- GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 9.885.630.801	\$ 10.239.121.505	\$ 13.948.321.878	\$ 11.048.585.502	\$ 13.937.862.499	\$ 11.037.019.115

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se observa diferencias en los saldos en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

1. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el municipio de Versalles, Valle del Cauca, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir los sujetos de control para la vigencia auditada.

La situación evidenciada inconsistencias en los mecanismos de seguimiento y control que no permite advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

- **Aprobación**

El honorable Concejo municipal de Versalles, Valle del Cauca, a través del Acuerdo No. 005 de noviembre 29 de 2019, expidió y aprobó el presupuesto de ingresos, recursos de capital y de gastos para la vigencia fiscal de 2020 por nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco millones ochocientos cuatro mil ochocientos cuarenta

y cinco pesos m/cte \$9.485.804.845

- **Liquidación**

A través del Decreto 088 de diciembre 30 de 2019, se expide el decreto de liquidación del presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos o apropiaciones para la vigencia fiscal de 2020, nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco millones ochocientos cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m/cte \$9.485.804.845

- **Ejecución de ingresos**

**CUADRO 5
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO			TOTAL EJECUTADO			
		2019	2020	Variac. %	2019	2020	Variac. %	% Ejec 2020
1	TOTAL INGRESOS	13.322.911.005	13.948.321.879	4,69%	13.069.091.897	13.869.216.920	6,12%	99,43%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	10.453.069.699	10.269.000.534	-1,76%	10.199.250.590	10.189.900.575	-0,09%	99,23%
1.1.1	TRIBUTARIOS	1.098.487.209	1.509.974.764	37,46%	1.098.951.545	1.479.102.692	34,59%	97,96%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	365.482.659	607.189.036	66,13%	368.627.185	612.468.106	66,15%	100,87%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	128.605.465	216.069.098	68,01%	150.186.354	107.632.733	-28,33%	49,81%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	82.074.570	108.210.343	31,84%	71.225.000	109.829.000	54,20%	101,50%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	522.324.515	578.506.287	10,76%	508.913.006	649.172.853	27,56%	112,22%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	44.268.413	41.113.784	-7,13%	24.588.110	36.808.585	49,70%	89,53%
1.1.2.1	Tasas	9.278.252	14.173.484	52,76%	16.742.296	15.441.882	-7,77%	108,95%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	5.440.961	11.314.162	107,94%	4.693.819	10.722.782	128,44%	94,77%
1.1.2.3	Contribuciones			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.1.2.4	Otros No Tributarios	29.549.200	15.626.138	-47,12%	3.151.995	10.643.921	237,69%	68,12%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	9.310.314.077	8.717.911.986	-6,36%	9.075.710.936	8.673.989.298	-4,43%	99,50%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	603.793.587	618.125.547	2,37%	608.330.062	623.548.282	2,50%	100,88%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	595.085.830	606.228.174	1,87%	595.086.434	606.228.172	1,87%	100,00%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	595.085.830	606.228.174	1,87%	595.086.434	606.228.172	1,87%	100,00%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	8.707.757	11.897.373	36,63%	13.243.628	17.320.110	30,78%	145,58%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	8.707.757	11.897.373	36,63%	13.243.628	17.320.110	30,78%	145,58%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmientio	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	8.706.520.490	8.099.786.439	-6,97%	8.467.380.874	8.050.441.016	-4,92%	99,39%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	7.139.601.440	7.138.034.119	-0,02%	7.139.601.436	7.138.034.122	-0,02%	100,00%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	3.800.585.567	3.897.054.212	2,54%	3.800.585.563	3.897.054.215	2,54%	100,00%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	210.191.770	154.869.063	-26,32%	210.191.770	154.869.063	-26,32%	100,00%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	2.319.738.321	2.414.641.669	4,09%	2.319.738.321	2.414.641.669	4,09%	100,00%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	461.289.705	470.879.095	2,08%	461.289.705	470.879.095	2,08%	100,00%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	789.369.406	837.172.241	6,06%	789.369.402	837.172.244	6,06%	100,00%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	19.996.365	19.492.144	-2,52%	19.996.365	19.492.144	-2,52%	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	3.339.015.873	3.240.979.907	-2,94%	3.339.015.873	3.240.979.907	-2,94%	100,00%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación		0	#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.566.919.050	961.752.320	-38,62%	1.327.779.438	912.406.894	-31,28%	94,87%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	2.869.841.307	3.679.321.344	28,21%	2.869.841.307	3.679.316.344	28,21%	100,00%
1.2.1	Recursos del Balance	519.873.048	473.889.883	-8,85%	519.873.048	473.889.883	-8,85%	100,00%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	519.873.048	473.889.883	-8,85%	519.873.048	473.889.883	-8,85%	100,00%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2	Recursos de Crédito	1.190.000.000	0	-100,00%	1.190.000.000	0	-100,00%	#DIV/0!
1.2.2.1	Interno			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2.2	Externo	1.190.000.000		-100,00%	1.190.000.000		-100,00%	#DIV/0!
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	1.159.968.259	3.205.431.461	176,34%	1.159.968.259	3.205.426.461	176,34%	100,00%

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico

Elaboró: Equipo Auditor

Comparando los ingresos definitivos de 2019 y 2020, se comprobó que pasaron de \$13.322.911.005 y \$13.948.321.879 aumentando \$625.410.874 igual al 5%. De los cuales se recaudó \$13.869.216.920 igual al 0.47%.

Ingresos Corrientes. La entidad entre 2019 y 2020, recaudo por concepto de ingresos corrientes \$10.199.250.590 y \$10.189.900.575 disminuyendo \$9.350.015 idéntico al -0.09%, entre los cuales se destacan:

Tributarios. Analizados los ingresos tributarios, se comprobó entre el 2019 y 2020 que pasaron de \$1.098.951.545 a \$1.479.102.692 subiendo \$380.151.147 semejante al 35%. Las principales fuentes de los ingresos tributarios son el impuesto predial unificado, sobretasa consumo de gasolina, impuesto de industria y comercio y otros ingresos tributarios

No tributarios. Realizado paralelo entre 2019 y 2020, se determinó que los ingresos no tributarios pasaron de \$24.588.110 a \$36.808.585 aumentando \$12.220.475 idéntico al 50%, originado por el recaudo de las multas y sanciones

Transferencia. Entre 2019 y 2020, las transferencias pasaron de \$9.075.710.936 a \$8.673.989.298 mermando \$401.721.638.

Ingresos de Capital. El recaudo ingresos de capital entre 2019 y 2020 fue \$2.869.841.307 y \$3.679.316.344 subiendo \$809.475.037 idéntico al 28%, originado por los recaudos de otros recursos de capital

3.2.1.2. *Ejecución de gastos*

**CUADRO 6
COMPORTAMIENTO DE GASTOS 2020**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO			EJECUCION PRESUPUESTAL			
		2019	2020	Variac. %	2019	2020	Variac. %	% Ejec 2020
2	GASTOS TOTALES	13.322.911.006	13.948.321.878	4,69%	12.805.171.159	11.048.585.502	-13,72%	79,21%
2,1	FUNCIONAMIENTO	1.588.888.647	1.934.565.439	21,76%	1.460.979.801	1.778.537.724	21,74%	91,93%
2.1.1	Gastos de Personal	573.538.339	657.966.470	14,72%	573.538.339	636.737.625	11,02%	96,77%
2.1.2	Gastos Generales	199.817.557	187.593.879	-6,12%	168.900.601	177.199.579	4,91%	94,46%
2.1.3	Transferencias	648.462.684	896.951.695	38,32%	569.470.242	775.512.468	36,18%	86,46%
2.1.3.1	Pensiones	277.916.691	307.987.687	10,82%	159.476.052	221.280.885	38,75%	71,85%
2.1.3.2	A Fonpet			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.3.4	A Organismos de Control	218.900.471	269.034.650	22,90%	218.900.471	261.604.133	19,51%	97,24%
2.1.3.4.1	Personería	109.589.238	132.912.618	21,28%	109.589.238	129.773.453	18,42%	97,64%
2.1.3.4.2	Concejo	109.311.233	136.122.032	24,53%	109.311.233	131.830.680	20,60%	96,85%
2.1.3.5	Otras Transferencias	151.645.522	319.929.358	110,97%	191.093.719	292.627.450	53,13%	91,47%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	167.070.067	192.053.395	14,95%	149.070.619	189.088.052	26,84%	98,46%
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	88.820.357	194.223.472	118,67%	75.390.712	132.453.681	75,69%	68,20%
2.2.1	Amortización	31.591.043	92.639.812	193,25%	31.591.043	44.514.168	40,91%	48,05%
2.2.2	Intereses	57.229.314	101.583.660	77,50%	43.799.669	87.939.513	100,78%	86,57%
2,3	GASTOS DE INVERSION	11.645.202.002	11.819.532.967	1,50%	11.268.800.646	9.137.594.097	-18,91%	77,31%
2.3.1	Educación	372.400.195	2.212.521.598	494,12%	342.769.533	930.332.387	171,42%	42,05%
2.3.2	Salud	6.182.534.953	6.345.593.529	2,64%	6.164.178.239	6.338.686.373	2,83%	99,89%
2.3.3	Agua Potable	1.201.603.967	641.112.101	-46,65%	1.199.637.627	625.554.228	-47,85%	97,57%
2.3.4	Vivienda	592.023.527	67.316	-99,99%	590.888.586	67.316	-99,99%	100,00%
2.3.5	Vías	968.871.326	1.261.841.981	30,24%	963.972.774	215.147.156	-77,68%	17,05%
2.3.6	Recreación y Deportes	162.127.575	64.345.223	-60,31%	157.095.959	53.214.007	-66,13%	82,70%
2.3.7	Otros Sectores	2.165.640.459	1.294.051.219	-40,25%	1.850.257.928	974.592.630	-47,33%	75,31%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico

Elaboró: Equipo Auditor

Los gastos definitivos entre 2019 y 2020, se determinó que fueron \$13.322.911.006 y \$13.948.321.878 aumentando \$625.410.874 semejante al 5%, de los cuales se comprometieron \$11.048.585.502 igual al -21%

Gastos de funcionamiento. Los gastos de funcionamiento entre 2019 y 2020, pasaron de \$1.460.979.801 a \$1.778.537.724 creciendo \$317.557.923. El aumento se presentó en gastos de personal, gastos generales, transferencias y las cuentas por pagar del déficit de la vigencia anterior por funcionamiento.

Servicio de la deuda. La entidad comprometió por concepto del servicio de la deuda entre 2019 y 2020, \$75.390.712 y \$132.453.681 subiendo \$57.062.969 igual al 76%, originado por el periodo de gracia, que le dieron a la entidad en el 2019.

Gastos de Inversión. Los gastos de inversión comprometidos entre 2019 y 2020, pasó de \$11.268.800.646 a \$9.137.594.097 mermando \$2.131.206.549 semejante al -19%. Para el 2020, los sectores donde se presentó menor inversión en agua potable, vivienda, vías, recreación y deportes y en otros sectores.

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

El municipio de Versalles no presenta plan de desarrollo en plataforma RCL de la Contraloría Departamental del Valle, para la vigencia 2020.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el municipio de Versalles, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 119 contratos por \$1.629 millones, distribuidos así:

CUADRO 7

REPORTE CONTRATACION RCL MPIO DE VERSALLES-2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	68	\$ 842.146.074	52%
Mínima Cuantía	48	\$ 431.826.335	27%
Selección Abreviada	3	\$ 355.030.774	22%
TOTAL	119	\$ 1.629.003.183	100%

Fuente RCL
Elaboró Equipo Auditor

Contratos Reportados al SECOP

La entidad reportó a la plataforma SECOP 121 contratos por un valor de \$2.018.733.243, distribuidos así:

CUADRO 8

REPORTE CONTRATACION SECOP MPIO DE VERSALLES - 2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
Selección abreviada	8	\$ 814.352.007
Contratacion directa	60	\$ 727.765.351
Contratacion minima cuantia	53	\$ 476.615.885
Total	121	\$ 2.018.733.243

Fuente Secop
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 9

COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020		
RCL	SECOP	DIFERENCIA
119	121	2

\$ 1.629.003.183	\$ 2.018.733.243	\$ 389.730.060
Fuente: SECOP-RCL		
Elaboró: Equipo Auditor		

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, Municipio de Versalles, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 119 contratos \$1.629.003.183, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 121, procesos por \$2.018.733.243, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$389.730.060 que equivales 2 contratos.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020, la entidad afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 10
Estados financieros

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	4.542.611.629	4.974.090.241	9,50%	10%
NO CORRIENTE	42.371.067.417	44.311.497.169	4,58%	90%
TOTAL ACTIVO	46.913.679.046	49.285.587.410	5,06%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	561.758.954	1.158.598.752	106,24%	13%
NO CORRIENTE	7.860.451.649	7.944.414.486	1,07%	87%
TOTAL PASIVO	8.422.210.603	9.103.013.238	8,08%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	40182574172	37577874768		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			#¡DIV/0!	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.691.105.729	2.604.699.404	-254,02%	6%
TOTAL PATRIMONIO	38.491.468.443	40.182.574.172	4,39%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	46.913.679.046	49.285.587.410	5,06%	
INGRESOS OPERACIONALES	9.710.402.546	11.374.326.660	17,14%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	#¡DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	10.147.887.738	8.772.158.181	-13,56%	77%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-437.485.192	2.602.168.479	-694,80%	23%
INGRESOS NO OPERACIONALES	275.259.996	59.174.252	-78,50%	
GASTOS NO OPERACIONALES	1.528.880.533	56.643.327	-96,30%	96%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-1.253.620.537	2.530.925	-100,20%	4%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-1.691.105.729	2.604.699.404	-254,02%	23%

Fuente: Informe Financiero y estadístico

Elaboró: Equipo Auditor

La entidad mediante la Resolución No. 303 de diciembre 30 de 2017, adoptó el Manual de Políticas contables bajo el nuevo marco normativo de la Contabilidad Pública del municipio de Versalles, Valle del Cauca.

Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo

La entidad dispone al 31 de diciembre de 2020, de depósitos en instituciones financieras por \$3.380.469.977, en cuentas de ahorros y cuentas corrientes, las que se encuentran debidamente conciliadas los saldos entre bancos y tesorería.

Grupo de Inversiones e Instrumentos Derivados

En este grupo se registró las acciones de la empresa regional de telecomunicaciones ERT con una acción preferencial de \$1.299.393.

Grupo de Rentas por Cobrar

El grupo de cuentas por cobrar entre 2019 y 2020 paso de \$3.360.601.780 a \$1.162.141.652 disminuyendo \$2.198.460.128 semejante al -189%, originado por la expedición del decreto presidencial 678 del 20 de mayo de 2020, con lo cual los contribuyentes se acogieron a los descuentos otorgados de capital e intereses.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

En este grupo se registra terrenos, propiedades, planta y equipo en mantenimiento, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación y depreciación acumulada por \$23.653.095.897.

La entidad actualizó sus propiedades plantas y equipos a través de avalúos técnicos realizado en el año 2016, bajo el nuevo marco normativo.

La depreciación para la vigencia 2020, la entidad lo efectúa en línea recta, se hace en forma manual, utilizando los avalúos que se encuentran en Excel en forma individual.

Grupo de Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

La entidad registro en este grupo \$11.181.382.549 y está representado por la red de carreteras, plaza pública, parques y otros bienes.

Estos bienes fueron actualizados en el año 2016, a través de avalúos técnicos, bajo el nuevo marco normativo.

Grupo de Otros Activos

Para la vigencia 2020, este grupo contabilizó \$7.535.289.578 correspondiente al Plan de Activos para Beneficios a los empleados igual al reporte del extracto por concepto de aporte de entidades territoriales valorizadas a diciembre 31 de 2020 del Fonpet emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Grupo de Prestamos por Pagar

La entidad registro en este grupo, un crédito otorgado por INFIVALLE, cuyo saldo a diciembre 31 de 2020, asciende \$1.086.094.838 respectivamente.

Grupo de Cuentas por Pagar

La entidad causo cuentas por pagar por \$395.436.456, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios nacionales, transferencias por pagar, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas y otras cuentas por pagar.

Grupo de Beneficios a los Empleados

Para la vigencia 2020, se contabilizó en este grupo, saldo de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones, otros liquidado por Gestión Humana por \$166.322.498.

También se registró en este grupo, los bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y el cálculo actuarial, parte pensional de todos los funcionarios que laboraron antes del 1 de enero de 1994 por \$6.640.215.811.

Grupo de Otros Pasivos

En este grupo se registró \$134.141.000 por concepto de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales a cargo de Colpensiones

Grupo de Patrimonio

En el grupo de patrimonio está constituido por \$38.491.468.443 correspondiente a capital fiscal, aportes sociales, resultado de los ejercicios anteriores, resultado del ejercicio y parte de interés.

Estado de Resultado Integral

Ingresos Operacionales. Comparando los ingresos operacionales entre 2019 y 2020, se estableció que pasaron de \$11.374.326.660 a \$9.710.402.546 disminuyendo \$1.663.924.114 semejante al -17%.

Ingresos fiscales. Los ingresos fiscales registrados entre 2019 y 2020 pasaron de \$1.954.360.816 a \$921.000.516 mermando \$1.033.360.300 idéntico al -53%, generado por los descuentos en el impuesto predial unificado de capital e intereses.

Venta de servicios. La venta de servicios contabilizados entre 2019 y 2020, se pasó de \$3.142.510 a \$1.044.270 decreciendo 42.098.240 igual al -67%, por concepto de menos ingresos por concepto de arrendamientos y en constancias.

Transferencias. Las transferencias causadas entre 2019 y 2020 pasaron de \$9.416.823.334 a \$8.788.357.760, descendiendo \$628.465.574.

Gastos Operacionales. Comparando los gastos Operacionales entre 2019 y 2020, se evidenció que pasaron de \$8.772.158.182 a \$10.147.887.738 incrementándose \$1.375.729.556 igual al 16%, de los cuales están:

Gastos de Administración. Los gastos de administración entre 2019 y 2020 aumentó \$173.055.961, toda vez que paso de \$1.470.672.326 a \$1.643.728.287 elevándose el 12%.

Gasto de deterioro y depreciación. Los gastos de deterioro paso de \$204.042.881 a \$103.217.832 reduciéndose \$100.825.049 semejante al -50%, ocasionado por el ajuste en la cartera, toda vez que los contribuyentes se acogieron a los descuentos de impuestos que otorgo el Gobierno Nacional.

Transferencias. Realizado paralelo entre 2019 y 2020, se comprobó que pasaron de \$66.681.874 a \$301.038.275 ampliándose en \$234.356.356 respectivamente.

Gasto Social. Para el 2019 y 2020, el gasto social paso de \$7.030.761.101 a \$8.099.903.344 incrementándose \$1.069.142.243, originado del desahorro que se realizado en el fonpet.

Otros Ingresos. En los otros ingresos causados entre 2019 y 2020 estuvieron entre \$59.174.252 y \$275.259.996 subiendo \$216.085.744, por cuanto se reverso el deterioro de la cartera, por el pago de los contribuyentes.

Otros Gastos. La entidad entre 2019 y 2020, contabilizó en otros gastos \$56.643.327 y paso a \$1.528.880.533 elevándose \$1.472.237.206, por el ajuste de la cartera por pago oportuno del impuesto predial.

3.2.2.2. Indicadores Financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 4.29 al 2019, y pasó al 2020, 8.09, reflejando que la capacidad que tiene la entidad para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Solvencia. Para el 2019 y 2020, la entidad paso de 4.41 a 4.57, denotando la capacidad que tiene la entidad, para responder a sus acreedores con base en sus recursos propios.

Capital de trabajo. En el año 2019 este indicador estaba en \$3.815.491.489 pasó al 2020 a \$3.980.852.675, denotando que la entidad cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Prueba Acida. Para el 2019 y 2020, este indicador, nos reflejó que estaba en el 1.39 y paso a 6.02, lo que nos indica la capacidad que tiene la entidad para cancelar las obligaciones corrientes sin depender de la venta de inventarios.

Endeudamiento. Para la vigencia 2019 este indicador nos arroja un resultado de 18.47 y para el 2020 pasó al 17.95, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la entidad disminuyo para apalancar las obligaciones.

3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES

Efectuado el análisis del Municipio de Versalles, Valle del Cauca, sobre la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, se comprobó diferencias en los saldos en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

En cuanto a los estados financieros, se determinó que la entidad representa fielmente los hechos económicos, toda vez que alcanza una descripción de los hechos en forma completa, neutral y libre de error significativo.

Denotando buenas prácticas para proporcionar información confiable, integral y oportuna para la toma de decisiones de la administración municipal de Versalles, Valle del Cauca.

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento de las vigencias 2018 y 2019

3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor de la revisión de la cuenta no se presentaron denuncia por parte de la comunidad Valle Caucana.

4. ANEXOS

4.1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020

No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Beneficio de control	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0	0

2	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, Municipio de Versalles, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 119 contratos \$1.629.003.183, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 121, procesos por \$2.018.733.243, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$389.730.060 que equivales 2 contratos, esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas, dado que los procesos de contratación del sujeto son una sola, y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general, situación está, que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento, observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin, este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto.</p>	<p>El reporte de contratación por parte de nuestra entidad se rinde por medio de las distintas aplicaciones establecidas por los entes de control, reconociendo la obligatoriedad en este caso, y siendo compromiso siempre por parte del sujeto de control; no obstante y una vez verificada y analizada la observación por parte del informe preliminar, encontramos que existe una diferencia en la cantidad de contratos presentados en SECOP vs módulo RCL, esto posiblemente a causa de no tener controles y mecanismos que permitan identificar las anomalías; así como en la observación anterior, se impartieron instrucciones precisas a las dependencias encargadas para que esta situación no se vuelva recurrente y se implementara las acciones pertinentes mediante la oficina de control interno la cual verificara el cumplimiento de las acciones.</p>	<p>Se acepta la respuesta presentada por la entidad, dado que se argumentan los eventos puntuales de los contratos como, que RCL no permitía adicionar novedades de los contratos y a la fecha RCL no está en operación, por tal motivo se retira la observación hecha por el equipo auditor. Por tanto, el hallazgo no se incluye en informe final.</p>						
	TOTAL			1					\$